



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001834-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a ejecución de los caminos rurales del municipio de Villamanín tras la concentración parcelaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001724, PE/001726, PE/001729, PE/001741, PE/001745, PE/001747, PE/001750, PE/001806 a PE/001808, PE/001814 a PE/001818, PE/001821 a PE/001826, PE/001828, PE/001830, PE/001832 a PE/001839 y PE/001850.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta escrita PE/1101834 formulada por D^a Rosa María Rubio Martín, D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador pertenecientes al grupo parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León relativa a la ejecución de los caminos rurales del municipio de Villamanin tras la concentración parcelaria.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la iniciativa mencionada, le informo lo siguiente:

En relación a la primera pregunta sobre la ejecución de la totalidad de los caminos rurales del municipio de Villamanín tras la concentración parcelaria, le indico que la zona de concentración parcelaria de Villamanín (León) tiene una superficie de 3.167 hectáreas, donde se han adjudicado más de 3.000 fincas, a 1.029 propietarios. Se trata de una zona de baja actividad y productividad agraria, fundamentalmente son pastos aprovechados por la actividad ganadera y con un alto valor ambiental, declarada "Reserva de la Biosfera Alto Bernesga" y englobada en la Red Natura 2000.

Las obras de Infraestructura Rural de la zona de Villamanin (León), se ejecutaron en el año 2016, sobre la base de un proyecto aprobado en abril de 2014.

En el proyecto mencionado, se maximizaron los recursos disponibles, en función de la actuación que se realizaba, teniendo en cuenta las características de cada zona, número de explotaciones, cabaña ganadera, tipos de aprovechamientos, hectáreas de cultivo..., tratando de ser lo más eficientes en el uso de los escasos fondos con los que contaba la Administración. Se actuó sobre la red viaria en las zonas con mayor actividad y concurrencia, posibilitando el acceso a las fincas de reemplazo de los vehículos agrícolas.



En el caso que nos ocupa, el aprovechamiento del terreno de la zona está básicamente destinado a pastos para ganadería extensiva, con aprovechamiento de prados destinados a henificación próximos a las zonas urbanas, permaneciendo el resto de la superficie para uso forestal o pastizal aprovechado "in situ" por el ganado, lo que ha determinado las actuaciones en la red viaria en la primera fase, limitadas también por el alto interés ambiental de la zona.

Posteriormente, tras recibir peticiones para la mejora de algún tramo de la red viaria por parte del ayuntamiento y las entidades locales, se ha realizado un nuevo proyecto por los técnicos del Servicio Territorial de Agricultura de León, para solventar las reclamaciones de los representantes del municipio y de las entidades locales, acordando entre las dos partes, las actuaciones a realizar. Mayoritariamente son el afirmado de caminos y las correspondientes obras de paso para dar continuidad a la red viaria en los cauces de la zona.

Este segundo proyecto, cuyas obras comenzaron en abril de 2023, y se encuentra actualmente en ejecución.

Entre todas las actuaciones realizadas, la inversión total en las infraestructuras rurales de la zona de concentración parcelaria de Villamanín se aproxima al millón de euros.

En relación a la segunda pregunta sobre el plazo de ejecución de los caminos rurales del municipio de Villamanín que no se han ejecutado, tal y como se ha indicado anteriormente, el segundo proyecto de la Infraestructura rural de Villamanín, que contempla las demandas del ayuntamiento y las entidades locales sobre la red de caminos, tiene la previsión de finalizar las obras en diciembre del presente año, si las incidencias del clima lo permiten, hay que recordar que se trata de una zona de concentración montañosa, que se encuentra entre los 1.000 y los 2.000 m. de altura sobre el nivel del mar y su programación se ha realizado acorde con las previsiones climáticas de un año medio normal, que pueden verse alteradas en este tipo de entornos.

Valladolid, 7 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Fdo.: Gerardo Dueñas Merino